



*Municipalidad de Sulaco, departamento de Yoro*  
*Honduras. C. A.*

Barrio El Centro, frente al Parque Central

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: [alcaldiasulaco@yahoo.es](mailto:alcaldiasulaco@yahoo.es)

## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2020 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice:

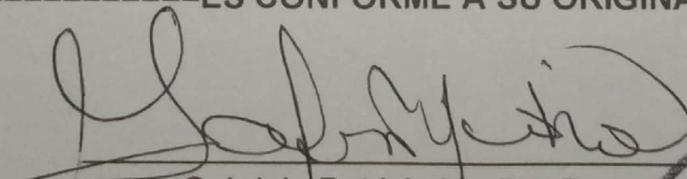
**Sesión Extra Ordinaria** Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:30 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, con la asistencia de la Señora vice Alcalde Municipal Ana Luisa Murillo Montes y los regidores por orden: Karen Lezeth Dubon Duron, Onan Fernando Morán Santos, Efran Antonio Murillo, David Andrés Varela Aquino, Pedro Pablo Reyes Coello, Lorenzo Palma Garay, Waleska Yosamary Reaños Medina, Elida María Hernández Díaz, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, desarrollándose la misma de:  
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: **La Corporación en pleno de esta Municipalidad DECLARAN ESTADO DE EMERGENCIA** por la Pandemia mundial del Coronavirus Covid-19.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal por Edy Agenor Chacón Flores, y los regidores: Ana Luisa Murillo Montes Vice Alcaldesa Municipal, Karen Lezeth Dubon Duron, Onan Fernando Morán Santos, Efran Antonio Murillo, David Andrés Varela Aquino, Pedro Pablo Reyes Coello, Lorenzo Palma Garay, Waleska Yosamary Reaños Medina, Elida María Hernández Díaz, Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los quince días del mes de Abril del año 2020.

=====ES CONFORME A SU ORIGINAL=====

  
Gabriela Patricia Medina Romero  
Secretaria Municipal

